Guía de adaptación de los ESPACIOS DE CONCURRENCIA PÚBLICA para mitigar la propagación del COVID-19.



Este manual pertenece al compendio de documentos elaborados para el artículo "UNA INTRODUCCIÓN A LA MITIGACIÓN DE LAS VULNERABILIDADES ANTE EL COVID-19 EN CONTEXTOS DE PRECARIEDAD DE AMERICA LATINA. PROPUESTAS DESDE LA HABITABILIDAD BÁSICA" elaborado por Adela Salas Ruiz y Lidia Fernández García, del ICHaB-ETSAM, para la publicación "LA MITIGACIÓN DEL IMPACTO DEL COVID-19 EN CONTEXTOS DE PRECARIDAD Posibles medidas desde la perspectiva de la Habitabilidad Básica". Del ICHaB – ETSAM para el "Grupo COVID-19 y Precariedad"

Autor: Beatriz Sierra Romero Coordinación: Adela Salas Ruíz y Lidia Fernández García. ICHaB - ETSAM Imagen portada: Lisa Hillerbrand Martín. ICHaB - ETSAM Junio 2020. Madrid

> ICHaB - ETSAM. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Universidad Politécnica de Madrid.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	Pág.3
RECOMENDACIONES PREVIAS	Pág.4
ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS: CALLES	
 Consideraciones previas 	Pág.5
 Calles peatonales de menos de 3m 	Pág.6
 Calles peatonales de más de 3m 	Pág.7
 Calles con tráfico rodado y peatonal 	Pág.8
ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS DE PÚBLICA CONCURRENCIA	
 Plazas, parques y espacios de deporte 	Pág.9
 Mercados al aire libre. Criterios de diseño 	Pág.10.
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE PRIMERA NECESIDAD.	
 Mercados y otros establecimientos públicos cerrados de más de 100m² 	Pág.11
■ Farmacias y otros establecimientos cerrados menos de 100m²	Pág.13
REFERENCIAS	Pág.14

INTRODUCCIÓN

En las comunidades de extrema precariedad Latinoamericanas es muy difícil que las medidas de confinamiento se mantengan en el tiempo, ya que la población (agricultora, ganadera, del sector informal) no tiene capacidad de ahorro, por lo que deben salir a la calle para tener acceso diario a dinero, del que muchas veces depende toda la familia. A diferencia de la ciudad formal el aislamiento total es difícilmente practicable en los barrios informales, por lo que hay que buscar medidas estratégicas que permitan controlar el flujo circulación en los barrios a través de atención en hogar y la estabilización de los focos de aglomeración. Además de las medidas políticas y gubernamentales que puedan implementarse para combatir la economía de subsistencia, también será necesario adaptar el espacio público para el desarrollo de las actividades indispensables diarias de estas comunidades. Se hace necesario la identificación y señalización de "rutas seguras" por donde la población pueda circular garantizando el distanciamiento social de 2 m y minimizando así, el riesgo de sufrir contagios.

Para garantizar el distanciamiento social, resulta fundamental evitar los grupos grandes de personas ya que los riesgos de contagio son mayores en dichos grupos. Suspendiendo todo tipo de reuniones (congresos locales o regionales, reuniones comunitarias, encuentros espirituales, actividades deportivas, fiestas bautismos, primeras comuniones, matrimonios, cumpleaños, clases, entre otros—, ceremonias y rituales, viajes o intercambios entre las comunidades).

Por un lado, el manual define como deberían ser estos "caminos seguros" desde las viviendas hasta los espacios públicos, albergando en ellos, las infraestructuras viales de conexión con los distintos puntos de afluencia masiva para el desarrollo de actividades diarias, así como las infraestructuras de abastecimiento de agua, incorporando puntos de desinfección en cada tramo de la ruta y a la entrada y salida de cada uno de los hitos de afluencia masiva. Al mismo tiempo que se definen estos "caminos seguros" para no contagiados, también se definen unos criterios para identificar unas rutas públicas por donde los sospechosos de contagio puedan circular para llegar a los centros sanitarios, siendo estás solo utilizadas por la población contagiada o susceptible de haberse contagiado.

Por otro lado, el manual también establece criterios y medidas de utilización de los espacios públicos abiertos (plazas, parques...) y de establecimientos al aire libre o cerrados y en los trasportes. Estas medidas pretenden garantizar no solo el distanciamiento social, sino el lavado frecuente de manos con agua y jabón durante al menos 40 segundos, una de las principales medidas de prevención para evitar la infección del COVID-19 y su transmisión a otras personas. Controlando la compra de alimentos para evitar grupos grandes o cercanía entre las personas: distanciar a los vendedores establecer puntos de abastecimiento distanciados, asignar turnos y horarios para los compradores, acordar horarios exclusivos para las actividades de los adultos mayores, ordenar y limitar el número de personas que pueden entrar en las tiendas (uno por uno) y la distancia entre ellos en la fila (dos metros/brazadas entre personas).

Por último, es importante señalar que en este manual se recoge, de forma altruista, una información que esperamos sea útil para aquellas entidades a las cuales les compete la gestión de esta emergencia en entornos de precariedad Latinoamericanos. Lógicamente, cada una de las medidas debe contextualizarse y adaptarse a cada una de las situaciones que dichas entidades manejen. Nadie mejor que ellas conocen la realidad de dichos contextos. No pretendemos con este manual imponer, un modelo único; tan sólo ofrecer, desde nuestra experiencia como profesionales dentro de la Habitabilidad Básica (no somos sanitarios), unas posibles soluciones para mitigar los efectos del COVID-19 entre la población más vulnerable.

En ese sentido, nuestro objetivo siempre será la lucha incansable por la ¡Habitabilidad Básica universal!

Lidia Fernández y Adela Salas, en representación del ICHaB-ETSAM

RECOMENDACIONES PREVIAS

1. REDUCIR EL NÚMERO DE PERSONAS EN EL ESPACIO PÚBLICO.

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA. La primera medida para adaptar el entorno urbano para la mitigación del nuevo coronavirus, es reducir el número de personas en el espacio público y evitar aglomeraciones. Esta medida pasa por la <u>información</u>, <u>concienciación y sensibilización de la población</u>. Se recomienda establecer horarios de usos de espacios o establecimientos limitando los tiempos según diferentes criterios (edad, carnet de identidad, otros). La población debe conocer los síntomas, y la necesidad de no salir si sufre alguno de ellos

PROPUESTAS.

Difusión por radio, coches con altavoces, cartelería en espacios públicos fácilmente comprensible, personal capacitado con megáfonos, envío de videos por redes sociales utilizadas mayoritariamente en los barrios vulnerables (donde el acceso a internet sea habitual), formación a líderes comunitarios en grupos pequeños, respetando siempre el distanciamiento social. Evitar: distribuir panfletos individuales a mano, reuniones de más de 10 personas o en espacios pequeños sin ventilar.

Creación de grupos de apoyo de barrios. Para conseguir que las personas de riesgo se expongan lo menos posible, se recomienda crear grupos de apoyo barriales o apoyarse en asociaciones existentes. Dos grupos:

- A. <u>Personas de grupos de riesgo</u>. Necesitan apoyo económico, social y/o psicológico para mantenerse mayor tiempo posible en sus viviendas y poder satisfacer sus necesidades básicas.
- B. <u>Personas del barrio que puedan apoyar</u> en tareas de cuidados (comida, medicamentos, productos de higiene y desinfección, consejos de adaptación de viviendas, prevención, identificación de síntomas, etc.). Personas que ya tengan que salir y que no sean de riesgo, colaborando con pequeños comercios locales. Es necesaria la formación de este grupo para que tomen medidas necesarias para prevenir contagios.

2. GARANTIZAR SANA DISTANCIA DE 2 METROS (6,5 PIES)

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA. La segunda regla general, una vez reducidas el número de personas en espacios públicos, es garantizar la distancia social mínima de 2 metros. Para esto es necesario priorizar peatones y bicicletas frente al resto de transportes, es decir, reducir el tráfico rodado y jerarquizar el espacio.

PROPUESTA. Señalización en espacios públicos, tanto abiertos como cerrados, mediante guías que indiquen esta distancia. Se explicará en cada apartado de la guía. Posibles métodos para señalizar (ver imágenes):

- Uso de señales de tráfico móviles (dirección prohibida, sentido único, separación calles, etc.).
- Pintura temporal en suelos o paredes. Tizas, cintas adhesivas, sprays, u otros, a poder ser ecológicos.
- Cintas de plástico (tipo policía), bloques de plástico u hormigón, vallas, conos, etc.

3 .ACCESO A MEDIDAS HIGIÉNICAS DE DESINFECCIÓN DE MANOS.

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA. Finalmente, para mitigar contagios la población debe de tener acceso a agua y jabón, o en su defecto desinfectante hidroalcohólico de manos, a su disposición en espacios públicos.

PROPUESTA. Se puede recurrir a grupos vecinales del barrio para instalación y manutención. A lo largo del documento se indicará los lugares adecuados para su instalar. Para más información ver <u>catálogo de soluciones</u> temporales de abastecimiento de agua y sistemas de lavado de mano en viviendas y espacio público.









CONSIDERACIONES PREVIAS PARA ESTABLECER MEDIDAS EN LAS CALLES

- Muchas veces las calles no son solo lugares de paso, sino también lugares de estancia, de venta u otros elementos de la economía informal, que no pueden ser prohibidos ya que de ellos las economías familiares.
- En las calles estrechas, poco iluminadas y transitadas se tendrá en cuenta la exposición de las mujeres a diferentes tipos de violencia o acoso, a la hora de establecer la jerarquía de rutas seguras.
- Garantizar espacio suficiente para que personas con movilidad reducida puedan respetar la distancia segura.
- Tener en cuenta la posible estigmatización de las personas contagiadas a la hora de separar recorridos.

- Identificar y señalizar "<u>rutas seguras</u>" por donde la población pueda circular garantizando el distanciamiento social de 2 metros minimizando así, el riesgo de sufrir contagios.
- Definir estas rutas seguras, en la medida de lo posible, desde las viviendas hasta los espacios públicos definiendo una jerarquía clara y comprensible por la ciudadanía, a escala barrio. Analizar los espacios y servicios públicos de primera necesidad (salud, mercados, farmacias, etc.) en cada barrio y analizar las conexiones entre barrios.
- Las rutas seguras seleccionarán también espacios abiertos donde se puedan instalar pequeños puestos de abastecimiento de necesidades básicas, micro mercados, diseminados por el espacio público garantizando el distanciamiento social descongestionando así los puntos de afluencia masiva. (Ver apartado: mercado seguro en espacio abierto).
- Se señalizarán en estas rutas seguras los <u>sentidos de circulación</u> y los espacios de seguridad que garanticen los 2 metros de distancia de manera clara para toda la población.
- Se recomienda ver la <u>metodología y herramientas que permita el mapeado de la población vulnerable</u> <u>durante la emergencia del COVID-19</u>, para definir las rutas seguras y su sentido de movimiento hacia espacios de afluencia masiva para diseñar un planteamiento de movilidad para los barrios vulnerables que garantice la distancia recomendada entre personas.
- Al final del día, se recomienda la desinfección y limpieza de calles, especialmente las más transitadas.
- Se recomienda definir rutas de población contagiada o susceptible de haberse contagiado a centros de salud u hospitales, en el caso de no poder quedarse en sus viviendas, no dispongan de vehículo y no hubiese acceso a ambulancias.

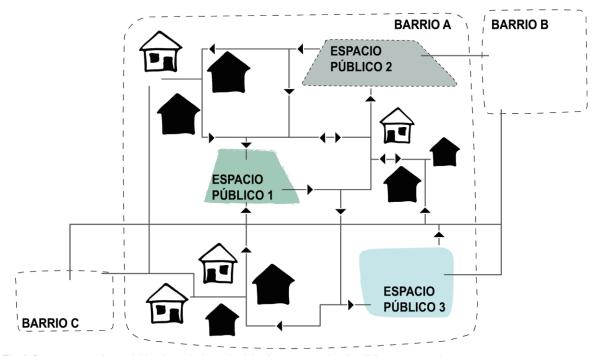


Fig. 1: Rutas seguras dentro del barrio y relacionando viviendas con espacios de pública concurrencia.

CALLES PEATONALES DE MENOS DE 3M.

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA. En calles peatonales de menos de 3 metros es complejo garantizar los 2 metros de distancia social para evitar los contagios.

- A. Definir un único sentido de estas calles teniendo en cuenta los flujos habituales de las personas usuarias del barrio. Verificar que existe una calle de ida y otra de vuelta a todos los puntos del barrio. Señalizar siguiendo recomendaciones previas de la pág. 2 (con vallas verticales, con señales de tráfico de sentido obligatorio y dirección prohibida a la calle o con señalización en el suelo, según sea posible).
- B. Si alguna calle menor de 3 metros es la única alternativa para ir y volver de un espacio residencial a uno público, dividir a la mitad señalando en el suelo los "espacios de seguridad" separado mínimo 1,5 metros.

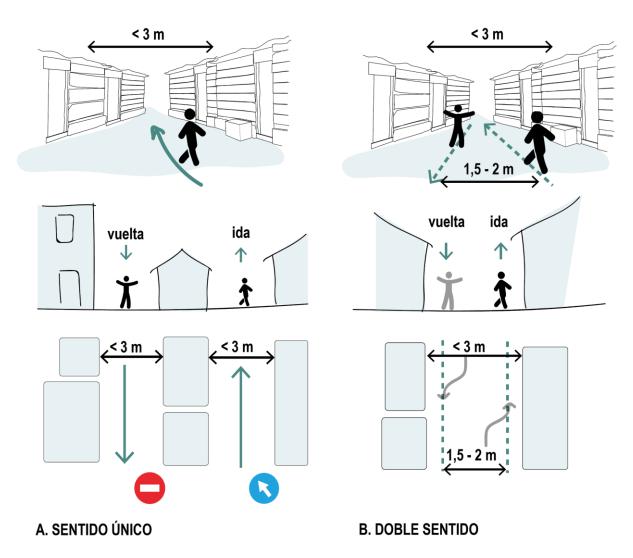


Fig. 2: Garantizar distancia segura en calles peatonales de menos de 3 metros (elaboración propia).

CALLES PEATONALES DE MÁS DE 3M.

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA. Garantizar 2 metros de distancia social para evitar los contagios en calles peatonales de más de 3 metros.

- Dividir la calle en dos sentidos, ida y vuelta (según el sentido normal de la circulación de los vehículos en el país), y señalizar la distancia de separación entre personas de 2 metros o en el suelo o con vallas temporales.
- En calles con locales comerciales se garantizará la distancia social entre los peatones y las personas que puedan estar esperando en el exterior del local la distancia mínima de 2 metros, señalando en el suelo o con elementos verticales como vallas o cintas temporales.

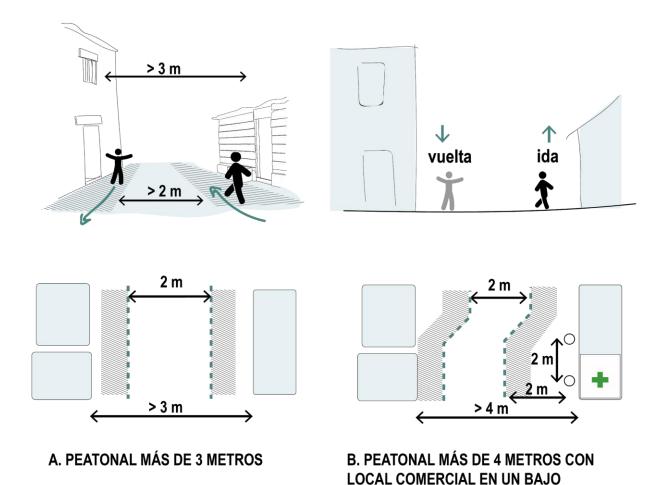


Fig. 3: Garantizar distancia segura en calles peatonales de más de 3 metros.

CALLES CON TRÁFICO RODADO Y PEATONAL

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA. Para mitigar el contagio en espacios públicos, se busca garantizar 2 metros de separación entre personas. Por tanto, se recomienda <u>ampliar el espacio para peatones y bicicletas, reduciendo el espacio para los coches</u>, ya que durante los el pico de COVID el uso del coche será menor. Se recomienda reducir la velocidad entre un 30-50% de lo habitual en la vía, reduciendo el riesgo para peatones.

PROPUESTAS.

- <u>Recomendación general:</u> Reducir el tráfico rodado y espacios de aparcamiento, ceder espacio al peatón y bicicletas para asegurar la distancia de seguridad. Tras la pandemia analizar qué calles pueden mantener esta distribución que prioriza a las personas frente a los vehículos para una ciudad más sostenible.
- En vías con tres carriles para vehículos, <u>ceder uno a los peatones</u> y separar con vallas temporales pero suficientemente sólidas para que no puedan ser desplazadas. Conseguir espacio para los peatones de **más de 4 metros** para asegurar el distanciamiento mínimo de 2 metros.
- En vías con un carril de ida y otro de vuelta para vehiculos analizar la posibilidad de alternativas:
 - Existencia de otra calle cercana similar, que permita <u>establecer sentido único</u>: limitar circulación rodada en ambas calles dejando una de ida y otra de vuelta y reduciendo velocidad, cediendo un carril a los peatones.
 - Analizar la posibilidad de reducir la zona de aparcamiento.
 - Estrechar ambos carriles, reduciendo la velocidad de la vía y cediendo espacio al peatón, asegurando
 o dos espacios de 1,5m a cada lado, o sino uno solo de mínimo 2,5 m garantizando la distancia entre
 peatones.

Una vez cedido más espacio para el peatón, se recomienda regular la circulación de las personas siguiendo las reglas establecidas para calles peatonales dejando, dentro de lo posible, la acera del lado derecho para la ida de los peatones y la izquierda para el regreso

SITUACIÓN HABITUAL EN CIUDADES RECOMENDACIÓN GENERAL DURANTE COVID 70% 30% 70% Entre vehículos y bicis / peatones Entre vehículos y bicis / peatones

Fig. 4: Propuesta para calles con tráfico rodado y peatonal. (Elaboración propia + International Transport Forum).

PLAZAS Y PARQUES Y ESPACIOS DE DEPORTE.

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA. Al igual que en las calles, se debe de garantizar la distancia entre personas y bicicletas de 2 metros en todos los espacios públicos.

- Cierre de espacios de esparcimiento. En los momentos de mayor afectación de COVID se recomienda cerrar plazas y parques para evitar aglomeraciones. Las plazas que sirvan de espacio para la economía informal (puestos de comida, de venta, u otros) se recomienda seguir las normas del apartado "Mercado abierto". En momentos donde la afectación comience a descender se recomienda aplicar las siguientes medidas:
 - Señalización de rutas seguras. Si el espacio tiene varios accesos, delimitar la mitad como entrada y los otros como salida, definiendo claramente el sentido de los flujos de peatones, desde la entrada hasta la salida, y en sentido de las agujas del reloj. Se puede definir una cuadrícula de seguridad en espacios de paso. (fig. 6).
 - Señalización de áreas de estancia seguras. En parques, plazas u otros se recomienda delimitar espacios de estancia para grupos (familias y convivientes) separados de otros grupos al menos 2 metros, y por grupos de población: infancia, juventud, deportistas, personas mayores, para proteger a las personas de riesgo. (fig. 5).
 - Garantizar acceso a desinfección. Colocar puntos de desinfección, como mínimo, en cada entrada y salida de los espacios públicos y si es posible en los puntos de la ruta más concurridos o en espacios de estancia. (Véase catálogo de soluciones temporales de abastecimiento de agua y sistemas de lavado de mano en viviendas y espacio público.)
- <u>Parques de juegos infantiles.</u> Impedir el uso de parques infantiles con juegos (posible contagio por tocar los juegos). Ceder otros espacios abiertos a la infancia en zonas verdes, plazas u otros, para su dispersión.
- <u>Espacios de deporte al aire libre.</u> En grandes parques, plazas o espacios al aire libre, se pueden delimitar espacios para deportes y correr. Al igual que los parques infantiles, impedir el acceso a espacios de deporte con barras u otros elementos de gimnasia para evitar el contacto con las manos o el cuerpo. Limitar los grupos de personas a un máximo de 10 en canchas, disponiendo punto de desinfección en el acceso.
- Instalar puntos de conectividad segura en los espacios públicos. Parte de la población puede no tener acceso a internet y la restricción de circulación los deja desconectados. Para esto es importante localizar puntos de conectividad segura en espacios públicos donde se pueda acceder a servicios de telefonía e internet siguiendo protocolos de no proximidad en la ocupación del espacio público (Véase Catálogo de soluciones y su instalación, para garantizar el acceso a TIC, incorporando protocolos de mitigación).
- Difusión de la información. En puntos estratégicos, como puntos de desinfección, entradas y salidas, lugares de estancia, etc. se colocará cartelería gráfica informativa fácilmente comprensible sobre medidas de prevención y de higiene para la mitigación de COVID, síntomas y teléfonos de atención.

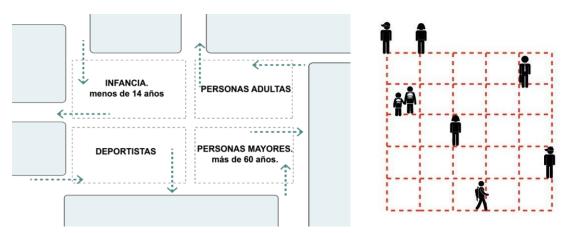


Fig. 5: Posible distribución de estancias en espacios públicos

Fig. 6: Retícula de seguridad. Caret Studio

MERCADOS AL AIRE LIBRE. CRITERIOS DE DISEÑO.

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA. Los mercados abiertos son uno de los espacios de concurrencia de personas, donde garantizar la distancia es imprescindible. Se deben establecer medidas claras y eficaces.

- Establecer rutas seguras de acceso y ordenar los flujos de personas de manera clara, en el sentido de las agujas del reloj. Establecer rutas diferenciadas para las personas que trabajan en los puestos de venta.
- Distancia entre puestos de venta de 2 metros. Las personas pueden medir esta distancia abriendo los brazos y comprobando que no se tocan con la persona del puesto siguiente. (ver figura 7).
- Garantizar a las personas trabajadoras el acceso a desinfectante, tanto para las manos como para los productos de venta y el puesto de venta, así como a mascarillas y guantes. Dotar de información de cómo actuar para garantizar su seguridad y la de sus clientes frente a contagios. Estas personas pueden transmitir medidas básicas de actuación a sus clientes y así difundir la información de cómo prevenir la enfermedad.
- Garantizar un punto de agua y/o desinfección a una distancia menor de 50 de cada puesto de venta y sirviendo a un máximo de 20 puestos cada punto (ver catálogo de soluciones temporales de abastecimiento de agua y sistemas de lavado de mano en viviendas y espacio público.). Garantizar puntos de desinfección diferenciados para personas trabajadoras y clientes, contando estos con al menos un punto en la entrada y otro en la salida.
- Señalar en el suelo o con vallas la separación mínima entre puesto de venta y cliente de 2 metros, y entre clientes, de 2 metros. (ver figura 9 y 10).
- En mercados en espacio abierto con tráfico rodado, restringir el acceso de vehículos (solamente ambulancias o transporte de mercancías), y buscar una ruta alternativa, dejando más espacio para los peatones.
- Si habitualmente un mercado al aire libre sirve a varios barrios y es muy concurrido, analizar la posibilidad de ceder otro espacio o calle para realizar otro o ampliar el existente, y conseguir garantizar la distancia.
- Al final del día se recomienda la desinfección y limpieza del espacio utilizado, así como de los puestos.



Fig. 7: Mujeres en mercado. Uso de mascarillas y distancia social. (RAM. Haití) Fig. 8: Propuesta de mercado con distancia segura (Jain WeraphongPeru.) Fig. 9: Señalización de distancia de seguridad del suelo de un mercado tras cesión de vía rodada a peatones (NDTV. India) / Fig. 10: Clientes y vendedores cumpliendo distancia de seguridad señalizada en el suelo. (HCH Televisión Digital. India)

MERCADOS Y ESTABLECIMIENTOS CERRADOS > 100M2.

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA. En los puntos de afluencia masiva, especialmente cerrados, se deben incorporar medidas que permitan distanciamiento social y minimizar aglomeraciones. Estas reglas se pueden aplicar tanto a mercados cerrados, como centros de culto (iglesias), estaciones de transporte, supermercados u otros establecimientos de gran tamaño que tengan que permanecer abiertos al servicio de la ciudadanía.

PROPUESTAS.

Para garantizar el distanciamiento entre personas:

- Reducir el aforo a un 50% de su habitual. Se recomienda un aforo de 2 metros cuadrados por persona.
- Establecer rutas seguras y ordenar los flujos de personas de manera clara, en el sentido de las agujas del reloj. Señalizar claramente el sentido de movimiento y la distancia de seguridad en el suelo, tanto con los puestos de venta, como entre personas esperando o personas en movimiento.
- Si el local tiene varias entradas, definir la mitad como acceso y la mitad como salida, según los flujos establecidos.
- En el exterior del punto de entrada, señalizar en el suelo la distancia de 2 metros para que las personas que hagan cola respeten la distancia. Si el espacio público no es suficiente, ceder mayor espacio al peatón.

Para mantener niveles higiénicos deseables:

- Instalar punto de desinfección de manos en la entrada y en la salida, uno por cada 50 personas de aforo, separados 2 metros entre ellos.
- Instalar papeleras para guantes y otros residuos de clientes en varios puntos del local, y mínimo uno a la salida del mismo.
- Colocación en edificios públicos, en puntos muy visibles, de cartelería gráfica fácilmente comprensible sobre medidas básicas de prevención, lista de síntomas y teléfonos de atención.
- Si el local cuenta con servicios sanitarios, su uso será sólo, en casos excepcionales y según las recomendaciones del <u>manual de acondicionamiento de letrinas para reducir el riesgo de contagio de COVID-19</u>. Se realizará una limpieza tras cada usuario y reducción del aforo. Los servicios sanitarios deben contar con: papel higiénico, agua, jabón antibacterial para manos y toallas de papel.
- Filtro de supervisión. Si es posible instalar a la entrada de cada sitio cerrado un filtro de supervisión e información para garantizar que las personas que ingresen a los inmuebles no representen un riesgo. Este filtro consiste en un módulo en el que a cada persona que ingresa se le realiza un cuestionario rápido sobre su estado de salud, se dispone de gel antibacterial, y se da información sobre las medidas de mitigación. Invitar a las personas a no ingresar al inmueble en caso de presentar algún síntoma de enfermedad respiratoria (resguardo en casa), ya que de lo contrario podría generarse un contagio masivo.
- Desinfección y limpieza de todas las superficies del local, tanto puestos de venta, suelos u otros, mínimo al final del día, y si es posible al inicio de la jornada y/ o en el medio entre ambas.

11

Medidas para las personas trabajadoras:

- Garantizar condiciones mínimas de trabajo saludable: Entrega de mascarilla y guantes desechables para su uso diario. Acceso a desinfectante de manos.
- Entrega de productos de limpieza (como cloro cloro, lejía u otros desinfectantes) para poder desinfectar los puestos al menos cada 3 horas, así como el resto de las superficies como indicado previamente.
- Formación en pautas de manipulación higiénica de alimentos, desinfección de superficies y gestión de residuos. Formación en prevención y mitigación del COVID19, para transmitir a sus clientes.
- Establecer, cuando sea posible, recorridos, accesos y salidas diferenciados entre personas trabajadoras y personas usuarias.
- Acceso a gestión de residuos segura. (véase Manual de instalación de puntos de gestión de residuos para reducir el riesgo de contagio de COVID-19).
- Para dispensar los productos de venta se recomienda utilizar un sistema de poleas horizontal fácilmente instalable entre el puesto de venta y la estructura que delimita los recorridos internos.
- Se recomienda la utilización de materiales plásticos fácilmente lavables (plásticos transparentes, lonetas publicitarias, bolsas para basura), tanto en las superficies de los puestos de venta u otras mesas, como para la separación entre personal trabajador y clientes, a modo de mampara.

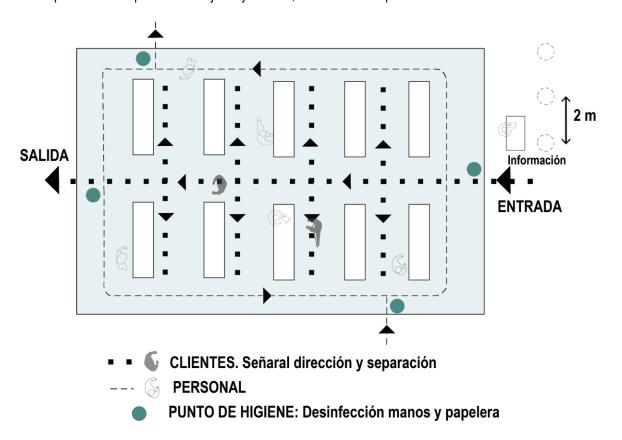


Fig. 11: Esquema de ordenación de flujos en un mercado cerrado.

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA. Los establecimientos de primera necesidad deberán atender a la población durante los momentos de mayor incidencia del virus, otros abrirán a medida que sea posible. Estas medidas buscan mitigar la propagación y asegurar la distancia de seguridad en farmacias, pequeños comercios u otros.

PROPUESTAS.

Para garantizar el distanciamiento entre personas:

- Reducir el aforo a un 50% de su habitual. Se recomienda un aforo de 2 metros cuadrados por persona.
- Situar un cartel en la entrada indicando el número de personas máximo en el interior. En el exterior señalizar en el suelo la distancia de 2 metros para las personas que hagan cola.
- Si el local tiene dos accesos, definir el de la derecha como entrada y el de la izquierda como salida
- En el interior, señalar la distancia de 1,5m con las personas trabajadoras y de 2m con el siguiente cliente.

Para mantener niveles higiénicos deseables:

- Situar a la entrada del local un punto de desinfección de manos y una papelera. Colocación en este mismo punto cartelería gráfica sobre medidas básicas de prevención, lista de síntomas y teléfonos de atención.
- Se debe de utilizar una mesa auxiliar para el intercambio de productos y dinero, para evitar contacto entre cliente y trabajador/a. El cliente debe depositar el dinero o tarjeta en una cajita o bandeja destinada para ello.
- Desinfección de mostrador y mesa auxiliar cada 2 horas, después de cada cliente en farmacias. Desinfección del resto de superficies mínimo al final del día, y si es posible al inicio de la jornada y/o en el medio del día.
- Ventilar frecuentemente o mantener ventilación cruzada continua si es posible.

Medidas para las personas trabajadoras:

- Instalación de mamparas entre cliente y dependiente, especialmente en farmacias. A falta de disponibilidad mampara podría utilizarse una lona plástica transparente. Colocación de letrero "mantengan la distancia de seguridad" en un punto visible del mostrador.
- Entrega de mascarilla y guantes desechables para su uso diario. Acceso a desinfectante de manos y de limpieza (como cloro cloro, lejía u otros desinfectantes) para poder desinfectar.
- Formación en pautas de manipulación higiénica de alimentos, desinfección de superficies y gestión de residuos. Formación en prevención y mitigación del COVID-19, para transmitir a sus clientes

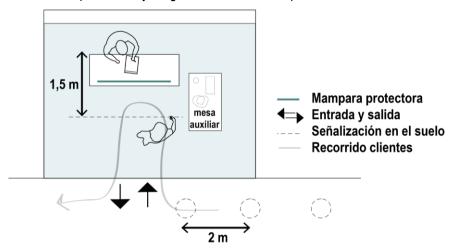


Fig.12: Esquema de ordenación de un establecimiento cerrado de pequeñas dimensiones.

TRANSPORTES

Recomendación previa: Promover el uso de bicicletas. Ampliar o crear servicios de alquiler de bicicletas públicas y una campaña de promoción de su uso para la movilidad durante el Coronavirus, así como cederle mayor espacio en la vía pública. Por ejemplo en Bogotá se ha habilitado 80 km de ciclo vías temporales, y se ha provisto a personal médico de bicicletas públicas gratuitas.

Estaciones de transporte cerradas. Aplicar medidas de espacios públicos cerrados según tamaño, garantizando la distancia de seguridad de 2 metros, reduciendo el aforo y asegurando medidas de prevención tanto para personas trabajadoras como usuarias. Aplicar medidas de ventilación, desinfección y señalización.

En paradas o marquesinas abiertas en espacio público (ver figura 13)

- Señalización de distancia de seguridad 2m en el suelo para las personas que esperan el transporte...
- Situar un punto de desinfección de manos, una papelera e información básica sobre COVID-19.
- Al final del día se recomienda la desinfección y limpieza de suelos y otras superficies.

Autobuses, minibuses, tren, metro, taxis u otros transportes públicos (ver figura 13).

Para garantizar el distanciamiento entre personas:

- Durante los mayores picos de COVID <u>reducir el aforo</u> del transporte público al 33%, es decir, una ocupación de 1 de cada 3 plazas. En una fase posterior, se recomienda mantener el aforo en un 50% (1 de cada 2 plazas), garantizando 2 m de distancia. En taxis se puede permitir hasta 3 personas si son convivientes y existe mampara de separación con el conductor. Señalizar los asientos disponibles/ prohibidos de manera clara. El descenso del aforo puede causar pérdida de ganancias, por lo que desde la municipalidad se debe apoyar el sistema informal de transporte de barrios vulnerables para su sostenibilidad e implementación de estas medidas.
- Si el vehículo tiene dos puertas, establecer la delantera solamente como entrada y la trasera como salida.

Para mantener niveles higiénicos deseables:

- Entrega y uso obligatorio de mascarillas. Es importante garantizar el acceso de usuarios a mascarillas.
- Situar en la entrada del transporte un punto de desinfección de manos que todas las personas deben usar.
- Desinfectar el interior del transporte tras cada trayecto, e interior y exterior del vehículo al final del día.
- Fomentar la ventilación natural cruzada, dejando las ventanas abiertas el mayor tiempo posible y/o AC.
- Fomentar el pago mediante otros métodos que no sea efectivo: abono bus, tarjeta crédito, etc.

Medidas para las personas trabajadoras:

- Entrega y uso obligatorio de mascarilla y guantes para su uso diario. Acceso a desinfectante de manos.
- Colocación de una mampara o lona plástica entre el conductor y las personas usuarias.
- Entrega de productos de limpieza y desinfección para poder desinfectar su puesto y el vehículo.
- Formación en pautas de desinfección y gestión de residuos.
- Formación en prevención y mitigación del COVID19, para transmitir a sus clientes, sobre todo para que personas de riesgo o con síntomas, no utilicen espacios y transportes públicos y tomen las medidas necesarias.

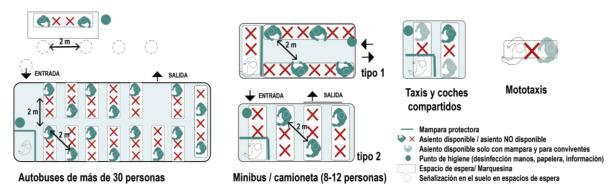


Fig. 13: Esquema de aforos en transporte público.

15

ONU-Habitat. (abril 2020), Plan de respuesta COVID-19 y una campaña dirigida a las comunidades más vulnerables del mundo.

https://unhabitat.org/sites/default/files/2020/04/final_un-habitat_covid-19_response_plan.pdf

Felipe Vera, Veronica Adler, Maria Camila Uribe (abril 2020), ¿Qué podemos hacer para responder al COVID-19 EN LA ciudad informal? Banco Interamericano de Desarrollo BID.

https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Que-podemos-hacer-para-responder-al-COVID-19-en-la-ciudad-informal.pdf

IOM. (Marzo 2020), Guía operativa de Gestión de Campamentos.

https://www.sheltercluster.org/sites/default/files/docs/iom_operational_guidance_spanish_covid19_20200320.pdf

Caroline Favas. Contributors: Francesco Checchi, Ronald J Waldman. (April 2020), *Guidance for the prevention of COVID-19 infections among high-risk individuals in urban settings*. Health in Humanitarian Crises Centre of London School of Hygiene and Tropical Medicine. https://www.lshtm.ac.uk/media/35726

Gobierno de México (marzo 2020). *Lineamiento general espacios públicos cerrados en COVID-19.* https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/03/Lineamiento_Espacio_Cerrado_27032020.pdf

Gobierno de México (abril 2020), Lineamiento general para mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos.

https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/04/Lineamiento_Espacios_Abiertos_07042020.pdf

HIC-AL. (mayo 2020), *Protocolo Especial de Actuación frente al coronavirus en villas y asentamientos.* Argentina.

https://hic-al.org/2020/05/08/argentina-acij-protocolo-especial-de-actuacion-frente-al-coronavirus-en-villas-y-asentamientos/

UN OCHA. (may 2020), Global Humanitarian Response plan COVID-19 united nations coordinated appeal april – december 2020. https://www.unocha.org/sites/unocha/files/GHRP-COVID19_May_Update.pdf

Safe On the Road (april 2020), OPEN STREETS. Running, Walking, and Biking During a Pandemic: A Guide to Implementing Open Streets and Helping Citizens Stay Safe on the Road.

https://www.safeontheroad.org/uploads/1/2/3/7/123781397/open_streets_-

a guide for implementation in response to covid-19.pdf

Jillian Du, Robin King and Radha Chanchani (abril 2020), *Tackling Inequality in Cities is Essential for Fighting COVID-19*. https://www.wri.org/blog/2020/04/coronavirus-inequality-cities

Felipe Vera, Martín Soulier Faure, Veronica Adler, Francisca Rojas, Paloma Acevedo (abril 2020), ¿Cómo mitigar la propagación del coronavirus en los asentamientos informales durante la emergencia y recuperación ante la pandemia? 10 ejes de acción y 20 medidas para mitigar la propagación del virus en la ciudad informal. https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/pandemia-coronavirus-covid19-asentamientos-barrios-informales-medidas-emergencia-recuperacion/

16

Felipe Vera, Dominique Mashini (mayo 2020), Espacio público: 6 ideas para revitalizar los barrios el día después del COVID-19.

https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/espacio-publico-6-ideas-para-revitalizar-barrios-el-dia-despues/

Felipe Vera, Paloma Acevedo, Sol Rodriguez (mayo 2020), Gestionar la recuperación de la ciudad informal (pos)pandemia COVID-19.

https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/gestionar-la-recuperacion-de-la-ciudad-informal-post-covid/

Gobierno de buenos Aires. (mayo 2020), *Coronavirus: la situación en los barrios vulnerables.* https://www.buenosaires.gob.ar/desarrollohumanoyhabitat/noticias/coronavirus-los-trabajos-que-esta-realizando-la-ciudad-en-los

Paisaje transversal.(mayo 2020), El urbanismo en los tiempos del coronavirus.

https://www.paisajetransversal.org/2020/05/el-urbanismo-tiempos-coronavirus-COVID-19-desescalada-propuestas-ciudad.html

Ariadna Reina García (abril 2020), *Urbanismo del desconfinamiento: aceras ampliadas y nuevos carriles bici para garantizar la distancia social.*

https://www.niusdiario.es/sociedad/urbanismo-desconfinamiento-aceras-ampladas-carriles-bicis-distancia-social-coronavirus 18 2938170078.html

HIC-AL. Habitar argentina (marzo 2020), *Iniciativa multisectorial por el derecho a la tierra, la vivienda y al hábitat.* https://hic-al.org/2020/03/26/argentina-habitar-argentina-propuestas-urgentes-de-medidas-para-combatir-el-covid-desde-una-mirada-integral-del-habitat/

Luisa Fenizola (April 2020), Solutions From the Favelas: How Residents Are Acting, Demanding Action Ahead of Covid-19. https://www.rioonwatch.org/?p=58575

Luis Meyer. (abril 2020), *Farmacéuticos, los guardianes de la crisis.* https://ethic.es/2020/04/farmacias-y-farmaceuticos-los-guardianes-de-la-crisis/

Clara Giménez Lorenzo (abril 2020), *Distancia social: escenas cotidianas transformadas por el coronavirus.* https://www.eldiario.es/internacional/Distancia-social_0_1012099581.html

Red de Ciudades BID (marzo 2020), Haciendo frente al coronavirus desde el campo de batalla: las ciudades. https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/coronavirus-ciudades-america-latina-caribe-asia-europa-medidas-precauciones-prevencion/

Christele Harrouk. *Instalación en plaza italia busca reactivar los espacios públicos respetando el distanciamiento.*

https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/939560/instalacion-en-plaza-italiana-busca-reactivar-los-espacios-publicos-respetando-el-distanciamiento